

ANEXO I

VESTUARIO IGNÍFUGO.

20 PANTALONES VERANO.
20 PANTALONES INVIERNO.
14 CAMISETAS MANGA CORTA.
6 CAMISAS MANGA CORTA.
20 CAMISAS MANGA LARGA
10 JERSEYS .
10 CAZADORAS .
10 ANORAKS .
10 PARES DE BOTAS HERREROS.
10 PARES DE ZAPATOS HERREROS.
20 PARES DE CALCETINES DE VERANO.
20 PARES DE CALCETINES DE INVIERNO.

NOTA : EL VESTUARIO SERÁ SERIGRAFIADO.

DEPARTAMENTO DE HERRERÍA.

UTRERA A 23 DE OCTUBRE DE 2013.